

APRUEBA HOMENAJE A JOSÉ MARTÍ  
EN EL MARCO DE LA ACTIVIDAD  
"RECONOCIMIENTO A CUBA" A  
REALIZARSE EL DÍA 28 DE MAYO DEL  
2015

Decreto Exento N° 15741 /2015

Recoleta,

27 MAYO 2015

**VISTOS:**

1. El Decreto Exento N° 26 de fecha 05.01.2015, que Aprueba el Programa Social de Inmigrantes año 2015.
2. La necesidad de reconocer a "CUBA" en el marco de la semana de los pueblos, mediante un homenaje a José Martí, poeta y patriota cubano, en consideración a la creciente comunidad cubana que reside en Recoleta, a realizarse el 28 de mayo del 2015.
3. Que debido al periodo de vacaciones de la oficina consular de Cuba y de nuestro alcalde Daniel Jadue, no pudo ser realizada en el mes de enero del año 2015, como inicialmente fue decretada.

**TENIENDO PRESENTE:**

Las facultades que me confiere la Ley, con esta fecha dicto el siguiente decreto:

**DECRETO:**

1. **APRUEBESE**, la actividad de "RECONOCIMIENTO A CUBA" a realizarse el día 28 de mayo del 2015.
2. **IMPUTESE**, el gasto que originen las actividades a cargo de los siguiente ITEMS 215.22.01.001.001, 215.22.04.001.002, 215.22.07.002.; y 215.22.08.011.001, Centro de costo. 04.06.91.02 correspondiente al Programa social de Inmigrantes; e ITMES 215.22.07.002.006, 215.22.07.001.024, 215.22.08.011.001, 215.22.08.011.001, Centro de Costo 03.04.26.01, perteneciente a la Unidad de Comunicaciones, del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRIBASE Y hecho, ARCHIVASE para su control posterior.



HORACIO NOVOA MEDINA  
SECRETARIO MUNICIPAL



DANIEL JADUE JADUE  
ALCALDE

DJJ/HNM/FJL/ena

